



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: NATÍVITAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO												
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS																			
1	3	Número de Obra: GC2523045 Modalidad de ejecución: Administración Directa	Periodo: Programado: Del: n/a Al: n/a	Nombre de la obra: Cubierta en explanada posterior a la iglesia de la comunidad de Santiago Michac En calle: Calle San Miguel Entre: Localidad: Santiago Michac Ejecutor: Efrain Cebada López/ Maribel Sampedro Vazquez / Norma Morales Rojas / Director de Obras: Arq. Giovanni Ramos Lima Fecha de Visita Física: 30/ene/2026	Programado en Expediente Técnico: \$0.00 Devengado: \$87,535.64 Saldo por cancelar: -\$87,535.64	\$84,543.04	Derivado de la revisión a la documentación por concepto de pago de la obra consistente en "Cubierta en explanada posterior a la iglesia de la comunidad de Santiago Michac", se constató que el Municipio no exhibió la documentación técnica justificativa que acredite la procedencia del pago, por lo anterior dicha irregularidad imposibilita y limita la revisión, cuantificación e identificación de los trabajos para la fiscalización de los recursos del fondo que integra la cuenta pública, por lo que no existe certeza de que el pago efectuado corresponda a los trabajos ejecutados por lo que deberá reintegrar \$84,543.04 a la cuenta bancaria del municipio 25 GASTO CORRIENTE BBVA CTA.*****7218, correspondiente a las facturas y transferencias faltantes. Por lo que una vez presentada la documentación técnica justificativa de la obra será revisada y se determinaran las irregularidades que deriven. Conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>E08PI10046</td><td>15/08/2025</td><td>\$84,543.04</td></tr><tr><td>E09PI10114</td><td>19/09/2025</td><td>\$2,992.60</td></tr><tr><td>E08PI10046</td><td>15/08/2025</td><td>\$69,214.23</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	E08PI10046	15/08/2025	\$84,543.04	E09PI10114	19/09/2025	\$2,992.60	E08PI10046	15/08/2025	\$69,214.23
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE																	
E08PI10046	15/08/2025	\$84,543.04																	
E09PI10114	19/09/2025	\$2,992.60																	
E08PI10046	15/08/2025	\$69,214.23																	
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 10, 74, 75, 76, 77 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.																	
2	8	Número de Obra: GC2523020 Modalidad de ejecución: Administración Directa	Periodo: Programado: Del: n/a Al: n/a	Nombre de la obra: Construcción de capilla en la localidad de San Miguel En calle:	Programado en Expediente Técnico: \$0.00 Devengado: \$119,480.90 Saldo por cancelar:	\$38,619.02	Derivado de la revisión a la documentación por concepto de pago de la obra consistente en "Construcción de capilla en la localidad de San Miguel Xochitecatitla, Nativitas, Tlaxcala", se constató que el Municipio no exhibió la documentación técnica justificativa que acredite la procedencia del pago , por lo anterior dicha irregularidad imposibilita y limita la revisión, cuantificación e identificación de los trabajos para la fiscalización de los recursos del fondo que integra la cuenta pública, por lo que no existe certeza de que el pago efectuado corresponda a los trabajos ejecutados por lo que deberá reintegrar \$38,619.02 a la cuenta bancaria del municipio 25 GASTO CORRIENTE BBVA CTA *****6602, correspondiente a facturas y transferencias faltantes en la documentación.												



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: NATÍVITAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO												
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																
				Camino Sin Nombre Entre: calle s/n Localidad: San Miguel Xochitecatitla Ejecutor: JESUS SALOMA MARTINEZ Director de Obras: Arq. Giovanni Ramos Lima Fecha de Visita Física: 30/mar/2026	-\$119,480.90		Por lo que una vez presentada la documentación técnica justificativa de la obra será revisada y se determinaran las irregularidades que deriven. Conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>E10PI10181</td><td>13/10/2025</td><td>\$80,861.88</td></tr><tr><td>E11PI10002</td><td>10/11/2025</td><td>\$20,400.00</td></tr><tr><td>E12PI10002</td><td>04/12/2025</td><td>\$18,219.02</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	E10PI10181	13/10/2025	\$80,861.88	E11PI10002	10/11/2025	\$20,400.00	E12PI10002	04/12/2025	\$18,219.02
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE																	
E10PI10181	13/10/2025	\$80,861.88																	
E11PI10002	10/11/2025	\$20,400.00																	
E12PI10002	04/12/2025	\$18,219.02																	
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 10, 74, 75, 76, 77 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.																
3	9	Número de Obra: GC2523029 Modalidad de ejecución: Administración Directa	Periodo: Programado: Del: n/a Al: n/a	Nombre de la obra: Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Valentin Cabrera En calle: Calle Valentin Cabrera Entre: Calle Loma Bonita y calle Reforma Localidad: Nativitas Tlaxcala Ejecutor: MARISOL PEREZ	Programado en Expediente Técnico: \$0.00 Devengado: \$66,880.00 Saldo por cancelar: -\$66,880.00	\$66,880.00	De las facturas ****6407 y ****8441, a la fecha de visita física realizada el 30 de marzo de 2026, se determinan procesos constructivos deficientes en la obra , originados por la utilización de insumos de mala calidad y/o mano de obra no calificada, por lo que deberá reintegrar \$66,880 a la cuenta bancaria del municipio 25 GASTO CORRIENTE BBVA CTA *****7218 Conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>E07PI10153</td><td>30/07/2025</td><td>\$66,880.00</td></tr></table> En una zona afectada de 491 m2 de construcción de pavimento de concreto hidráulico, al presentar asentamientos y fisuras en el área ejecutada.	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	E07PI10153	30/07/2025	\$66,880.00						
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE																	
E07PI10153	30/07/2025	\$66,880.00																	



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: NATÍVITAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
				SERRANO Director de Obras: Arq. Giovanni Ramos Lima Fecha de Visita Física: 30/mar/2026			
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 10, 74, 75, 76, 77 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.				
3 TOTAL DE OBSERVACIONES.							